

Almería, 11 de marzo de 2020

## PERSONAL LABORAL

### BOLSA COMPLEMENTARIA

Resolución de la Delegada del Gobierno en Almería, por la que se aprueba la relación **definitiva actualizada** de integrantes de la bolsa de trabajo complementaria de las siguientes categorías profesionales:

- \*PSICÓLOGO (1030)
- \*MÉDICO (1041)
- \*MÉDICO GERIATRA (1044)
- \*DIPLOMADO EN ENFERMERIA (2020)
- \*FISIOTERAPEUTA (2030)
- \*EDUCADOR (2060)
- \*EDUCADOR CENTROS SOCIALES (2061)
- \*MONITOR OCUPACIONAL (2070)
- \*EDUCADOR INFANTIL (2071)
- \*DIRECCIÓN DE COCINA (3053)
- \*MONITOR ESCOLAR (3061)
- \*JEFE DE SERVICIO TÉCNICO Y/O MANTENIMIENTO (3119)
- \*AUX. DE COCINA (4050)

Los referidos listados se expondrán en el tablón de anuncios de las dependencias de la Delegación del Gobierno de Almería, C/Arapiles, nº 10-12 de Almería, así como en la página Web del Empleado Público Andaluz.

Tenemos a vuestra disposición la relación **DEFINITIVA** de integrantes de esta bolsa.

AHORA, NOSOTRAS.  
AHORA, NOSOTROS.